



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE DERECHO

Asistentes:

1. Roberto Dufraix Tapia, Director Escuela Iquique
2. Iván Barrientos Bordoli, Director Escuela Arica
3. Hans Guthrie Solís, Consejero
4. Marta Contreras Cordano, Consejera
5. Claudia Moraga Contreras, Decana

Se excusa el prof. Dino Ramírez Huanca.

Fecha: 17 de abril de 2024

Hora de inicio: 16:30 hrs,

Hora de término: 17:15 hrs.

1. Fondo de Perfeccionamiento Académico 2024: La decana da cuenta de la información recibida el 21 de marzo de 2024 en carta VRA N° 223/2024 en la que se informa que el Fondo de Perfeccionamiento Académico 2024 de la Facultad de Derecho asciende a \$1.507.997.-
Recuerda, además, que el prof. Quezada hizo uso de 279.468.- los que, si bien debían imputarse al Fondo 2023, dado que el viaje se realizaría el 2024, el monto aprobado se cargó de manera anticipada al fondo de este año.
Por lo anterior, el saldo del Fondo de Perfeccionamiento Académico 2024 asciende a \$1.228.529.-
Señala además que es preciso distribuir el Fondo de Perfeccionamiento 2024. La profesora Marta Contreras consulta los fines para los que puede utilizarse el Fondo, la decana aclara la consulta. Los Consejeros de la Facultad de Derecho acuerdan distribuir el Fondo de Perfeccionamiento de acuerdo con el número de académicos de la Facultad, sin embargo, para el año 2024, considerando el gasto anticipado efectuado por un académico de la Escuela de Derecho Arica, el Consejo acuerda que, de manera extraordinaria, el Fondo se dividirá por parte iguales entre ambas Escuelas.
2. Centro de Atención Jurídica: La decana expresa que, al finalizar los exámenes de grado, será necesario evaluar el Plan de Estudio, por haber concluido la primera cohorte del plan innovado. Indique que uno de los aspectos a considerar, es la asignatura Clínica Jurídica, de manera de analizar el modo en que se vincula al trabajo que actualmente realizan los Centros de Atención Jurídica, los que a la fecha no tienen relación con la docencia o la investigación que la carrera realiza en ambas sedes. Los consejeros se encuentran de acuerdo y el director Barrientos expresa que es necesario que las coordinadoras asistan a la respectiva sesión. La decana expresa que los procesos de evaluación e innovación de los planes de estudio, siempre deben

considerar a los diversos intervenientes e informantes clave.

3. Varios: Finalmente, se ofrece la palabra sobre temas varios. El director Barrientos consulta acerca de la participación del Consejo Académico en la elaboración del documento de compromiso con la probidad que los directivos hemos sido llamados a firmar. La devana expresa que el documento fue presentado en la reunión del Consejo de Decanos y también en una reunión ampliada en la que el propio Rector presentó junto a la contralora interna sus alcances. Señala además que sólo recoge las obligaciones legales ya existentes. El director Barrientos consulta que es por eso último que le llama la atención y que no tiene problemas en firmarlo. La consejera Contreras señala que otros colegas le han consultado por los alcances del documento. La decana ofrece la palabra al resto del Consejo sobre este punto. No hay solicitudes de palabra.

Se pone término a la sesión a las 17:15 hrs.

